

5.2. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

MATERIA: ABOGACÍA DIGITAL Y DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Módulo al que pertenece INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y AL DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Conocer la técnica del Cloud Computing, desde la perspectiva general de su implementación.

Desarrollar la técnica del Cloud Computing desde su perspectiva de la contratación,

Revisión de la técnica del Cloud Computing de acuerdo con otras instituciones propias de la protección de datos, tales como transferencias internacionales de datos, medidas de seguridad.

Análisis del Cloud Computing y el futuro Reglamento Comunitario de Protección de Datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

- Garantizar conocimientos transversales y multidisciplinares del marco jurídico del Derecho de las TIC.
- Adquirir competencias relacionadas con las TIC y consolidar conocimientos y aptitudes asociados a la informática, las telecomunicaciones e internet.
- Entender la tecnología como herramienta para juristas, cómo funcionan las redes sociales y

cómo pueden ayudarnos en nuestro desarrollo profesional.

- Aprender el proceso de implementación de esta nueva técnica , y comprender las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de esta nueva técnica sus ventajas y riesgos desde un punto de vista práctico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción a la Sociedad de la Información y a la Abogacía 2.0
2. Fundamentos tecnológicos de la Sociedad de la Información
3. Régimen jurídico del derecho digital
4. Seguridad de la información y protección de datos
5. Privacidad y protección de dato
6. Concepto y clases de Cloud Computing
7. Ventajas y riesgos de su implementación
8. Requisitos contractual, y posición de los diversos operadores.
9. Analisis del Cloud a la luz de las principales instituciones de protección de datos de carácter personal.
10. Cloud y Reglamento Comunitario.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: ABOGACÍA DIGITAL Y SS

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: RODOLFO TESONE MENDIZÁBAL

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y CLOUD COMPUTING

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: JAVIER PUYOL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: asignatura						ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

MATERIA: Constitución y funcionamiento de empresas en el entorno digital.

Módulo al que pertenece: CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: Online

COMPETENCIAS:

Los estudiantes serán capaces de Identificar los principios y tendencias que explican determinadas reformas legislativas.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y con información incompleta.

Los estudiantes serán capaces de reflexionar sobre las implicaciones sociales y éticas de las diferentes opciones legislativas y valorar la coherencia entre el sistema de valores social y la normativa en vigor.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender el impacto de las TIC en el Derecho Societario, tanto desde el punto de vista legislativo como práctico.

Apreciar cómo las TIC son incorporadas en el Derecho Societario de forma diferente según la tradición jurídica de cada sistema normativo.

Conocer las diferencias entre los procesos de constitución de los diferentes tipos de sociedades por medios telemáticos y tradicionales y los puntos de conflicto que surgen en los primeros.

Reconocer las oportunidades y retos que plantean las TIC en términos de transparencia, buen gobierno y compliance para los diferentes tipos de sociedades mercantiles.

Valorar el impacto de las TIC en el papel de los registros en el ámbito societario y mercantil y las posibilidades más probables de desarrollo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Utilización de las TIC en la constitución y funcionamiento en sociedades mercantiles.
 - a. Tecnologías utilizadas en el ámbito societario, qué innovaciones aportan.
 - b. Experiencias en otros países.
 - c. Evolución reciente y normativa actual de
2. Transparencia, buen gobierno y compliance.
 - a. La transparencia
 - b. El buen gobierno de las sociedades
 - c. El cumplimiento normativo
3. Acceso digital a los registros
 - a. Posibilidades de futuro.
4. Administración de empresas en el entorno digital

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se presupone un conocimientos básicos de Derecho societario y de la normativa de firma electrónica (Ley 57/2003 y Reglamento 910/2014).

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Constitución y funcionamiento de empresas en el entorno digital.

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: César Iglesias Rebollo

Asignatura2: Administración de empresas en el entorno digital.

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor:Francisco Javier Bellido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Contenidos online: Constitución y funcionamiento de empresas en el entorno digital.						ON LINE	
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10	

MATERIA: E-ADMINISTRACIÓN

Módulo al que pertenece: ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: On line

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las particularidades del uso de las TICs en el ámbito jurídico-administrativo así como en los juzgados y tribunales de nuestro país.

Comprender el grado de implantación de servicios de Administración Electrónica y de sistemas de gestión procesal

informatizada.

Conocer las herramientas informáticas que dan soporte a los órganos judiciales, principalmente, bases de datos e instrumentos de tramitación de los asuntos judiciales.

Examinar la pluralidad existente, la compatibilidad entre ellas, su interrelación e interoperabilidad entre órganos judiciales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Gobernanza electrónica
- E-Administración: principios generales.
- Los ciudadanos y su relación con la Administración: derecho de acceso electrónico y sedes electrónicas.
- TIC en la Administración de Justicia: el Expediente Judicial Electrónico.
- Los sistemas de gestión procesal y la compatibilidad entre ellos.
- El sistema telemático Lex-net.
- Otras herramientas informáticas en el ámbito judicial: Fortuny, eFidelius, Inforeg y Siraj, entre otras.
- Interoperabilidad en los órganos judiciales: el Punto Neutro Judicial.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1 : Gobernanza electrónica

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Ramón Miralles López

Asignatura 2: E-Administración y gestión procesal informatizada

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Yolanda Murillo Paños

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
---------------------	---	---	------------------------------

Contenidos online: E-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROCESAL INFORMATIZADA				ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo
SISTEMAS DE EVALUACION				
Prueba de evaluación		Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test		10/10		1/10

MATERIA: Protección de datos

Módulo al que pertenece: MÓDULO 4: PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TUTELA DEL HONOR Y DE LA IMAGEN

Tipo: Obligatoria

ECTS: 12

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: *A distancia (on line)*

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Capacidad para identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas actuales referidas a sus problemas de régimen jurídico, a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurados jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.

Capacidad para analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes en las distintas materias, con la complejidad que entraña conciliar normas de autonomía con normas de control.

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al desarrollo de investigaciones, proyectos y dictámenes relativos al ámbito de la protección de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa de protección de datos aplicable en España; en particular, los derechos de los titulares de datos y las obligaciones de los responsables y encargados de los tratamientos.

Entender y analizar los problemas que Internet y las redes sociales generan con relación a los derechos de la personalidad (honor, intimidad, propia imagen) y, en especial, en el caso de los menores de edad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Protección de datos personales
2. Derecho al olvido
3. Ficheros de solvencia patrimonial y crédito
4. Menores y Redes sociales
5. Derecho al honor, intimidad e imagen de los menores en Internet

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

Asignatura 1: Seguridad Informática y Privacidad de las Telecomunicaciones.

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:4

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Carmen Casado Seoane

Asignatura 2: Protección de datos personales: especial referencial al honor, a la intimidad y la propia imagen.

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:4

Unidad temporal:

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Juan Pablo Aparicio Vaquero

Asignatura 3: Protección de bienes jurídicos especialmente protegibles en Internet (Menores)

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:4

Unidad temporal:

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Alfredo Batuecas Caletrió

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación	Horas de trabajo	Porcentaje
---------------------	---------------------	------------------	------------

		presencial del estudiante	personal del estudiante.	de presencialidad
Contenidos online:				ON LINE
Total Horas	300	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo
SISTEMAS DE EVALUACION				
Prueba de evaluación			Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10	1/10

MATERIA: Comercio electrónico

Módulo al que pertenece: MÓDULO 5: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: *A distancia (on line)*

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Capacidad para identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas actuales referidas a sus problemas de régimen jurídico, a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurados jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.

Capacidad para analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes en las distintas materias, con la complejidad que entraña conciliar normas de autonomía con normas de control.

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al desarrollo de investigaciones, proyectos y dictámenes relativos al ámbito del comercio electrónico y servicios de la Sociedad de la Información.

Poseer y comprender conocimientos técnicos y jurídicos en materia de criptografía asimétrica y certificados de firma electrónica.

Los estudiantes serán capaces de comprender la complejidad de la tecnología que sirve de base a los modelos de certificación existentes actualmente.

Los estudiantes sabrán atribuir el valor jurídico correspondiente a cada tipo de firma electrónica que se presente en documentos digitales.

Los estudiantes se manejarán perfectamente, desde los principios fundamentales hasta los requisitos concretos, en la actual normativa nacional y europea en materia de firma electrónica y certificados de confianza.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa sobre Servicios de la Sociedad de la Información y, en particular, el régimen de los Proveedores de Servicios de la Sociedad de la Información (PSSI; Internet Service Providers, ISP): obligaciones y responsabilidad.

Ser capaz de emitir opiniones y dictámenes sobre casos que pudieran darse en la práctica en torno a la responsabilidad de los ISP por sus propias actividades y las de terceros que utilizan sus servicios.

Comprender la tecnología base de los modelos actuales de firma electrónica y su valor jurídico concreto.

Estar capacitados, a nivel especializado, de asesorar a particulares y empresas tanto sobre la obtención como sobre la emisión y uso de los certificados de firma electrónica en ámbitos generales o concretos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Servicios de la Sociedad de la Información y Servicios de Intermediación.
- Responsabilidad ISP
- Seguridad y criptografía. Base conceptual de la firma digital.
- Base jurídica nacional y europea.
- ¿Qué es la firma electrónica para la Ley?
- Valor Jurídico de la Firma electrónica y tipos:
 - Firma Electrónica Avanzada.
 - Firma Electrónica Reconocida.
 - Firma Electrónica no reconocida.
 - Firma Electrónica Acordada.
- El DNI electrónico.
- Valor probatorio y validez en contratos electrónicos.

- Los Terceros de Confianza (TTPs) y el *Time Stamping*.
- Nuevo Reglamento UE; visión práctica y perspectivas de futuro.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Régimen y responsabilidad de los ISP

Carácter: OBLIGATORIA

ECTS: 5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Juan Pablo Aparicio Vaquero

Asignatura: *Firma electrónica y Servicios de certificación.*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Víctor Salgado Segúin

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: RÉGIMEN Y RESPONSABILIDAD de los ISP					ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: Comercio electrónico

Módulo al que pertenece: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)

Tipo: Obligatoria

ECTS: 12

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: *A distancia (on line)*

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Capacidad para identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas actuales referidas a sus problemas de régimen jurídico, a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurados jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.

Capacidad para analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes en las distintas materias, con la complejidad que entraña conciliar normas de autonomía con normas de control.

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al desarrollo de investigaciones, proyectos y dictámenes relativos al ámbito del comercio electrónico y servicios de la sociedad de la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa aplicable en España a la contratación electrónica; en particular, los derechos de los consumidores y usuarios, el momento y lugar de perfección del contrato electrónico y el derecho de desistimiento.

Conocer la normativa aplicable en España al pago electrónico, con especial tratamiento del régimen de responsabilidad que deriva de la realización de operaciones fraudulentas o indebidas.

Conocer y aplicar el marco legal español y comunitario en relación con las actividades de publicidad en Internet, las ventajas y aplicación de la autorregulación y la protección de consumidores y usuarios.

En especial, comprender las obligaciones y derechos aplicables en el marco de la contratación electrónica con consumidores y mediante condiciones generales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Deberes previos de información en la contratación electrónica.
2. Momento y lugar de perfección del contrato electrónico.
3. Deberes de información posteriores a la perfección del contrato electrónico.
4. Ejecución del contrato electrónico.
5. Derecho de desistimiento.
6. Pago electrónico.
7. Régimen de responsabilidad ante operaciones fraudulentas o indebidas.
8. Publicidad en Internet. Particular referencia a publicidad y campañas a través de redes sociales, y régimen de comunicaciones comerciales electrónicas.
9. Los sistemas de autorregulación en Internet. Funcionamiento, ámbitos especiales de protección, ventajas e inconvenientes.
10. Mecanismos de autorregulación en España.
11. La protección de los consumidores.
 - a. Marco legal. Derechos y obligaciones básicas
 - b. Procedimiento de contratación a distancia y telefónica
 - c. Responsabilidad, garantías y servicio post venta
 - d. Desistimiento y ejecución de contratos
 - e. Condiciones generales y cláusulas abusivas
12. Vías de reclamación y solución de conflictos

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

Asignatura 1: Contratación y pago electrónicos

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Alfredo Batuecas Caletrío

Asignatura 2: Publicidad Comercial, Códigos de Conducta y Tutela de Consumidores y Usuarios

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS: 5

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Javier Prenafeta Rodríguez

DNI: 29109617N

ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: Contratación y pago electrónicos						ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

<p>MATERIA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO A LA COMPETENCIA EN INTERNET Módulo al que pertenece: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO A LA COMPETENCIA EN INTERNET Tipo: Obligatoria ECTS: 12 Semestre: Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano Modalidad de enseñanza: Semipresencial</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p><i>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</i></p> <p><i>Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</i></p> <p><i>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</i></p> <p><i>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</i></p> <p><i>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i></p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprensión de la compleja adaptación de los distintos derechos de propiedad industrial e intelectual al entorno digital, con especial incidencia en los signos distintivos y los derechos de autor y conexos, examinando la evolución normativa en su tutela frente a ilícitos individuales y masivos (piratería) y las distintas posibilidades de acceso a esos bienes inmateriales de forma lícita por parte de usuarios y competidores.

Identificar de forma sencilla e inmediata los distintos supuestos de ilícitos contra el derecho de la competencia y el derecho de la competencia desleal, desde la perspectiva online pero en correspondencia con la doctrina jurisprudencial y experiencia acumulada en el entorno off line, haciendo hincapié en la identificación de los bienes jurídicos protegidos en cada caso, la relación de éstos con los distintos ilícitos previstos, y la búsqueda de la solución más eficiente para corregir el ataque en cuestión.

Identificar los distintos supuestos de publicidad desleal en la Red, disponer de herramientas de conocimiento adecuadas a la identificación de sus posibles vinculaciones con otros ilícitos de naturaleza mercantil, y aprender a combatirlos.

Aprender en qué consiste el denominado sistema de autocontrol de la publicidad o autocontrol publicitario.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y Nuevas Tecnologías de la Información.
2. La Propiedad intelectual como herramienta y objeto del comercio electrónico.
3. Signos distintivos en Internet: uso, protección e infracción de signos en redes de telecomunicación: nombres de dominio, metatags, uso publicitario, uso como keywords, uso en plataformas de comercio electrónico.
4. Derecho de autor y derechos conexos en Internet: adaptación de los derechos exclusivos y sus límites; propiedad v. acceso; modelos de difusión de contenidos en Red (modelos propietario y acceso abierto); medidas tecnológicas de protección; gestión individual, gestión colectiva; piratería de contenidos.
5. Protección específica de programas de ordenador, bases de datos, sitios web y obras multimedia.
6. Concepto derecho de la competencia y derecho de competencia desleal. Diferencias. Distintos tipos.
7. Concepto de publicidad. Figuras afines. Modalidades.
8. Autocontrol publicitario.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Patentes y signos distintivos en el entorno digital

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:4

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Fernando Carbajo Cascón

Asignatura 2: Derechos de autor y derechos afines a la sociedad de la información
 Carácter: OBLIGATORIO
 ECTS:4
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO
 Profesor: Fernando Carbajo Cascón

Asignatura 3: Competencia y publicidad en el mercado virtual.
 Carácter: OBLIGATORIO
 ECTS:4
 Unidad temporal: HORAS
 Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO
 Profesor: Ángel Díez Bajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: asignatura					ON LINE
Total Horas	300	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: CIBERDELINCUENCIA
 Módulo al que pertenece: DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERDELINCUENCIA
 Tipo: Obligatoria
 ECTS: 10
 Semestre: Segundo
 Lenguas en las que se imparte: Castellano
 Modalidad de enseñanza: Semipresencial

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Los estudiantes deberán familiarizarse con el fenómeno de la ciberdelincuencia, sus peculiaridades, así como con las manifestaciones prácticas de cada una de las modalidades delictivas previstas en el Código Penal y calificadas de delitos informáticos.

Los estudiantes deberán reconocer el factor diferencial de la criminalidad informática así como la evolución político-criminal del tratamiento de dicha criminalidad, dominando la estructura de los distintos delitos y aplicando sus conocimientos a la resolución de casos prácticos y al análisis de la jurisprudencia actual.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- 1. Concepto de criminalidad informática. Clasificación de delitos. Bien jurídico protegido. Tendencias político-criminales de creación de bienes jurídicos específicos para la cibercriminalidad.**
- 2. Características y problemática específica de la cibercriminalidad. Ciberdelincuente y víctima del delito informático.**
- 3. Descubrimiento y revelación de secretos. Acceso no autorizado a equipos o sistemas. Hacking. Espionaje personal e industrial.**
- 4. Fraudes. Diferencias entre tipos de estafas. Estafa informática. Defraudaciones de telecomunicaciones. Formas de aparición típicas: phishing, pharming, cartas nigerianas, etc.**
- 5. Sabotaje y daños informáticos. Interrupción de sistemas (ataques DoS).**
- 6. Falsificaciones informáticas.**
- 7. Suplantación de la personalidad.**
- 8. Piratería.**
- 9. Precursores del delito informático. Anulación de protección de software. Acceso a servicios protegidos y duplicación de equipos. Precursores del sabotaje informático.**
- 10. Pornografía infantil.**
- 11. Child grooming.**
- 12. Otros delitos (ciberacoso, injurias, amenazas, stalking, sexting, etc.).**
- 13. Conductas “neutras” (incitación al suicidio o a la anorexia, etc.).**
- 14. Normativa internacional**
- 15. Delitos contra la integridad de los datos y de los sistemas informáticos**
- 16. Fraude informático y propiedad intelectual**

17. Pornografía infantil y ciberterrorismo**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)****ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:**

Asignatura 1: Ciberdelitos, tipología y alcance

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Andreu Van den Eynde Adroer

Asignatura 2: Criminalidad informática transnacional

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: María Concepción Gorjón Barranco

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: CIBERDELITOS, TIPOLOGÍA Y ALCANCE					ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: PROCESO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Módulo al que pertenece: PROCESO JUDICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos alternativos de resolución de conflictos, así como las experiencias que se están llevando a cabo en el resto del mundo.

Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar una mediación electrónica a potenciales clientes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

5. Concepto y regulación de la prueba electrónica
6. Tipos de prueba electrónica
7. Ventajas e inconvenientes
8. Procedimiento probatorio de la prueba electrónica (desde su obtención hasta su valoración por el juzgador)
9. Diligencias de investigación y nuevas tecnologías
10. Peritaje informático
11. Programas de peritajes e informática forense
12. Introducción de la prueba pericial informática en el proceso
13. El perito informático

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: *Prueba electrónica, diligencias de investigación y nuevas tecnologías*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesores: Federico Bueno de Mata

Asignatura 2: *Pericial informática e informática forense*

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Por determinar USAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: MEDIACIÓN ELECTRÓNICA: ONLINE DISPUTE RESOLUTIONS (ODR)						ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

MATERIA: ONLINE DISPUTE RESOLUTIONS (ODR)

Módulo al que pertenece: SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Tipo: Obligatoria

ECTS: 10

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

COMPETENCIAS:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)

relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos alternativos de resolución de conflictos, así como las experiencias que se están llevando a cabo en el resto del mundo.

Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar una mediación electrónica a potenciales clientes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- **Concepto ODR**
- **Particular referencia a la mediación electrónica**
- **Tipos de mediación electrónica y el procedimiento electrónico de mediación.**
- **Ejemplos de mediaciones electrónicas en diferentes países.**
- **Ventajas e inconvenientes de la mediación electrónica: posibilidades y limitaciones futuras.**
- **Mecanismos para convertirse en mediación online.**
- **Qué es un arbitraje?. Diferencia con los sistemas de mediación y de conciliación.**
- **Los sistemas arbitrales por vía electrónica.**
- **Principios, fundamentos, ventajas e inconvenientes del arbitraje electrónico: posibilidades y limitaciones futuras.**
- **Tipos de arbitrajes electrónicos y el procedimiento electrónico de arbitraje. Algunas plataformas para la realización de arbitrajes “on line”.**
- **Cortes de Arbitraje: Organización, funcionamiento, ley y estatutos reguladores. Operatividad de las secciones TIC en Cortes arbitrales.**
- **Algunos ejemplos de arbitrajes desde la perspectiva comparada.**
- **Especial referencia a la resolución de conflictos por nombre de dominio o marcas en internet**
 - **UDRP (ICANN): Solución de conflictos de nombre de dominio.**
- **Arbitrajes B2B y B2C.**

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Asignatura 1: Mediación electrónica: Online Dispute Resolutions (ODR) e inteligencia artificial

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesores: Federico Bueno de Mata /Fernando Martín Diz

Asignatura 2: "Arbitraje Electrónico. Especial referencia a conflictos por nombre de Dominio o Marcas en Internet".

Carácter: OBLIGATORIO

ECTS:1

Unidad temporal: HORAS

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO

Profesor: Noemí Brito Izquierdo / Ruth Benito Martín

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
Contenidos online: MEDIACIÓN ELECTRÓNICA: ONLINE DISPUTE RESOLUTIONS (ODR)					ON LINE
Total Horas	250	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MODELO FICHA MATE/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:**PERSONAL ACADÉMICO**

Profesorado disponible inicialmente para impartir el título

5.3. Personal Docente e Investigador de la USAL

Área de conocimiento y Departamento	Categoría Académica	Doctor (SÍ/NO)	Identificación (DNI, Nombre y apellidos)	Datos de contacto (teléfono, e-mail)	Mé Pe
ÁREA DE DERECHO MERCANTIL USAL	PROFESOR TITULAR	SI	08106220P FERNANDO CARBAJO CASCÓN	EXT 1686	IN DE

ÁREA DE DERECHO PROCESAL (DPTO. DCHO, ADMISNITRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL)	PROFESOR TITULAR	SI	07.971.457-W FERNANDO MARTÍN DIZ	EXT. 1698	IN PR ME
ÁREA DE DERECHO PROCESAL (DPTO. DCHO, ADMISNITRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL)	PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	SI	76133809-Z FEDERICO BUENO DE MATA	EXT. 1652	IN MA AR ME TE
ÁREA DE DERECHO CIVIL USAL	PROFESOR TITULAR	SI	JUAN PABLO APARICIO VAQUERO	EXT. 1686	IN DE
ÁREA DE DERECHO CIVIL USAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	SI	ALFREDRO BATUECAS CALETRIO	EXT. 1686	IN ME
ÁREA DE DERECHO PENAL	PROFESORA ASOCIADA	SI	MARIA GORJÓN		DE TE
Nº Total PDI USAL	6				